



28 de mayo de 2020

Ya dejen al Instituto Nacional Electoral en paz

El 22 de mayo, la Secretaría de Economía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, un aviso de consulta pública sobre un proyecto de Norma Mexicana aplicable a las “Organizaciones Electorales en Todos los Niveles de Gobierno”. Independientemente de su origen y carácter, llama la atención que se publique una “norma” relativa al ámbito electoral, sin consulta en las Cámaras, a los partidos, ni al propio Instituto Nacional Electoral (INE).

Este amago no sucede en el vacío. El gobierno federal ha tenido expresiones contrarias a la institucionalidad en materia electoral y directamente contra el INE. Además, el año pasado promovió un importante recorte de recursos a la institución, y un magro incremento para este año, lo que ha impactado negativamente en sus trabajos y proyectos.

Cualquier ataque, político, presupuestal o discursivo, cualquier amenaza al Instituto, es un atentado contra nuestra democracia. Ya dejen al INE en paz.